EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 23 de Abril de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.840

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 230. A 20 céntimos litro.

SE VENDEN

Jamones gallegos, recortados, clase superior, á pesetas 2'35 kilo.

Almacén de coloniales

Julio Ortega Romo

Vino de cosechero

En la bodega del «Portal de Belén» se vende tinto y clarete de Dámaso García. A 20 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

22 Abril 1909

Sr. Director:

El asunto de la denuncia contra el Gobierno presentada al Congreso por el teniente auditor de la Armada señor Macías, puede decirse que ha pasado á la historia quedando en pie el expediente de adjudicación de la escuadra.

Porque en el documento del Sr. Macías, que ayer comuniqué textualmente, no hay afirmación de hecho alguno, redúcese solamente á llamar la atención de los diputados sobre el expediente de adjudicación suponiendo que en él encontraran materia para acusar al Gobierno.

Y lo ocurrido con motivo de la comunicación del Sr. Macías es lógico y natural. El Sr. Macías ha incurrido en delito por el acto que ha realizado hallándose sometido á un proceso de que ya entiende la autoridad competente. En el Congreso para entender en el asunto tiene que atenerse al expediente de adjudicación de la escuadra.

Se ha producido pues una alarma injustificada quedando las cosas como estaban antes de que se presentase la denuncia del Sr. Macías.

Para lo único que ha podido servir esta ha sido el anticipar el debate que se esperaba.

En el Congreso la misma animación que ayer dentro y fuera de la Cámara, grande espectación, mucho público en las tribunas y los escaños completamente llenos.

En las calles inmediatas al Congreso y en la Puerta del Sol los empleados de la villa han enarenado el pavimento y en el ministerio de la Gobernación, presidencia del Consejo se han establecido retenes de la fuerza pública en previsión, sin duda, de que puedan reproducirse los sucesos de anoche.

A primera hora circuló por los pasillos del Congreso el rumor de que el Sr. Soriano había sido víctima de un atentado en Valencia.

La noticia no ha tenido el menor indicio de confirmarse.

El Sr. Lacierva ha dicho que ya conocía el rumor y que de tener fundamento ya se habría confirmado.

Menchet

Senado

Sesión del día 22 de Abril de 1909

Se abre á las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Polo y Peyrolón hace un ruego relativo á los Consumos de Valencia al ministro de la Gobernación.

El Sr. Sol y Ortega ruega al ministro de Marina que traiga al Senado todos los antecedentes que obren en su poder relacionados con la denuncia del Sr. Macías.

El presidente de la Cámara ofrece transmitir el ruego al ministro de Marina.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el proyecto de ley de amnistía, y se aprueba la totalidad.

El Sr. Sol y Ortega apoya una enmienda al art. 1.º, en la cual pide que se amplíe la amnistía á los sentenciados por causa de conflictos entre el capital y el trabajo.

Ocupa el banco azul el presidente del Consejo y se retira á los pocos momentos.

Se pone á votación nominal la enmienda, y es desechada por 57 votos contra 6.

El Sr. Rodrigáñez hace algunas manifestaciones respecto á la amplitud que debía darse á la ley.

El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que al hacerse el proyecto no se pensó en ningún caso particular.

Rectifican el Sr. Rodrigáñez y el ministro de Gracia y Justicia.

Interviene el Sr. Labra brevemente para adherirse á lo dicho por el señor Rodrigáñez.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, y se aprueba el proyecto.

Continúa el debate relativo al proyecto de

Administración local

El Sr. Rodrigáñez continúa apoyando su enmienda al art. 103.

El Sr. Fernández Prida contéstale en nombre de la Comisión.

Rectifican extensamente los señores Rodrigáñez y Fernández Prida.

El ministro de la Gobernación recoge algunas de las interesantes manifestaciones del Sr. Rodrigáñez y ofrece que el Gobierno las tendrá en cuenta para evitar las complicaciones que aquél temía.

Rectifica nuevamente el Sr. Rodrigáñez, se desecha su enmienda y el Senado pasa á reunirse en Secciones.

A las siete menos cuarto se reanuda la sesión; se da cuenta del resultado de la reunión de las Secciones y del despacho ordinario.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta relativo al proyecto de pensión á obreros de arsenales y el referente al acta del padre Cadena, obispo de Vitoria, senador por el arzobispado de Burgos, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 22 de Abril de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina, Estado y Fomento.

Las tribunas están también hoy repletas de público, y se ven señoras, no solamente en las primeras filas, sino en algunas otras.

El secretario Sr. Quiroga lee una comunicación del ministro de Marina, en que se acompañan todos los documentos, planos, informes, etc., de la adjudicación de la escuadra.

El lujo de fuerzas

El Sr. Morote se ocupa de los sucesos ocurridos ayer en la Carrera de San Jerónimo, sucesos escandalosos por el alarde de fuerza pública, las detenciones y las cargas.

No se explica tales cosas por un debate que se desarrolla tranquilamente en la Cámara.

Cree que los diputados tienen el derecho de saludar á sus amigos, y que el tránsito del público por las calles de Madrid, aunque estén próximas al Congreso, no constituye nada delictivo.

Añade que se están enarenando los alrededores del Congreso, sin duda para dar más realce al espectáculo.

El presidente del Consejo manifiesta que mientras este Gobierno esté en el poder mantendrá inexorablemente el orden público. (Grandes rumores.)

El caso de Macías

El Sr. Nougués alude al dilema establecido por el presidente del Consejo, y dice que en los términos que lo ha planteado los diputados se verán obligados á sostener la acusación. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Nougués: No me explico esos rumores y voces de diputados que dicen una cosa en los pasillos y otra cosa aquí.

Un diputado ministerial: Diga su señoría los nombres.

El Sr. Nougués: Yo no soy ningún delator.

Declara que si hay seis diputados que le acompañen mantendrá la acusación. Se reserva en todo caso su acción para cuando examine el expediente que obra en la Cámara.

Termina preguntando por qué está preso el Sr. Macías.

El presidente del Consejo contesta que por atribuciones de la jurisdicción de Marina, aunque sospecha que no ha tenido necesidad de entrar en el fondo de su documento.

El Sr. Azzati dice que si basta la voz de un diputado para la acusación, él la sostendría.

Añade que en este asunto de la escuadra hay cosas gravísimas y que la opinión pública señala como responsables á personas que están por encima del Gobierno. (Grandes protestas de la mayoría, de donde salen increpaciones para el orador.)

El presidente de la Cámara solicita que rectifique sus palabras aludiendo á lo que es inviolable, y anuncia que no figurarán en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Azzati insiste en su deber de recoger los latidos de la opinión.

El presidente de la Cámara dice que si no rectifica le va á retirar la palabra.

(La mayoría arrecia en sus protestas.)

El conde de Romanones: Su señoría, señor presidente, puede hacer la protesta en nombre de toda la Cámara.

El Sr. Azzati: Aunque dispongáis de los ejércitos de mar y tierra no me apartaréis del cumplimiento de mi deber.

El presidente del Consejo declara que no quiere ninguna cortapisa para los derechos y acciones de los diputados.

Queda retirada la enmienda del señor Nougués.

El Sr. Moret defiende su enmienda.

Celebra que se le haya dado al escrito del Sr. Macías tramitación reglamentaria, como él deseaba.

Se ocupa de la acusación, y se admira de que haya un hombre tan fresco de espíritu y desahogado de conciencia como el Sr. Azzati, capaz de sostener su acusación.

El denunciador sabrá ante Dios y ante su conciencia por qué ha realizado ese acto.

El Sr. Azzati: Esas son antiguallas.

El Sr. Moret: Eso es tan antiguo como el hombre, aunque en los tiempos presentes se estila no creer en Dios ni en sí mismos. (Grandes aplausos en todos los ministeriales y liberales.)

Protesta de que sin examen y sin fundamento se hayan llevado estas cosas á la plaza pública, sin tener en cuenta que estas acusaciones en el aire son de hoy y de mañana, y que con ellas se tiende á hacer imposible la vida de los Gobiernos.

Sin ningún carácter de acusadores cree que para evitar juicios equívocos de la opinión pública, y por espíritu de justicia, debe ser una Comisión del Parlamento, formada de todos los lados de la Cámara, la que oiga al Sr. Macías.

Nosotros no pretendemos acusación; sólo pretendemos conocer el caso, para que no mermen los prestigios parlamentarios.

No habiendo aquí bono, como en el sistema inglés, cree que este procedimiento es el mejor que se puede seguir, y así lo indica á sus amigos, porque no se debe cerrar el paso á la justicia por el decoro de todos y por la tranquilidad con que el Gobierno y Congreso han de ir á la depuración de los hechos.

El presidente del Consejo no está conforme con la propuesta del Sr. Moret, por el carácter militar del denunciante.

Entiende que el procedimiento propuesto por el Sr. Moret es el menos eficaz para una exculpación completa dentro de la ley.

Porque aquí ¿de qué se trata?—pregunta.

El Sr. Azzati: De doscientos millones. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Maura: Pues se trata de que, sin necesidad de esa Comisión, todos y cada uno de los diputados pueden ponerse en contacto con el Sr. Macías, trayéndole á la Cámara cuantas veces sea necesario, para que se satisfaga por parte de todos los diputados su afán indagatorio y de aclaración.

De esa manera se satisfará la exigencia sin faltar al reglamento, cosa que por delicadeza personal no puede consentir.

Lo único que ruega es que si eso se practica se abrevie todo lo posible.

Termina diciendo que, aunque aceptado el espíritu de la enmienda del señor Moret, no puede aceptar la forma y fondo, porque el Gobierno se encontraría en un conflicto insoluble entre sus obligaciones y sus delicadezas.

Rectifica el Sr. Moret, y dice que la manera de que la prueba tenga garantías completas es que el Sr. Macías venga á la Cámara y le oiga todo el Congreso, porque no es sólo su palabra sino su gesto y su mirada lo que también hay que examinar. (Muestras de asentimiento en algunos lados de la Cámara.)

El presidente del Consejo no tiene inconveniente en que la Mesa habilite la manera más eficaz de que los diputados se pongan en comunicación con el Sr. Macías.

El Sr. Moret no cree nada difícil que con la buena fe de todos se pueda nombrar esa Comisión; pero tiene inconveniente en que si el presidente de la Cámara tiene facultad para ello, ó se le puede conceder, se haga venir al Sr. Macías á la barra para que inculpe y se exculpe ante todo el Parlamento.

El Sr. Giner de los Ríos se extraña de que el presidente del Consejo hable constantemente, sin que todavía haya podido el orador consumir un turno contra la propuesta del Sr. Moret.

Sostiene que se deben dar todo género de facilidades al Sr. Macías, con una comunicación completa.

Opina que el Sr. Macías es ciudadano antes que militar y que, después de lo hecho, habría una solución decorosa, que es constituir al Sr. Macías detenido en su domicilio bajo la palabra de honor.

Por ahora, y mientras que no resuelva el Congreso, opina que la persona del Sr. Macías, por el mismo hecho de su denuncia, debe considerarse una persona sagrada.

El presidente del Consejo replica que no acepta ni una palabra de esa idea de la inviolabilidad del Sr. Macías.

Para eso habría que olvidarse de las leyes y de todos los postulados de la justicia.

Vuelve el Sr. Maura á la propuesta del Sr. Moret, y cree que la intervención colectiva del Parlamento en la tramitación de este asunto sólo procede cuando todos los diputados individualmente hayan formado una conciencia plena del caso.

Repite que individualmente tienen los diputados la mayor amplitud.

Termina diciendo que no tiene la culpa de que haya en España leyes, justicia y algo que se llama disciplina militar; pero por virtud de todo ello se ve imposibilitado de acceder á la propuesta del Sr. Giner de los Ríos de que el Sr. Macías quede en su domicilio bajo palabra de honor.

El Sr. Moret cita dos antecedentes parlamentarios en que se nombró una Comisión especial, á semejanza de lo que propone el orador.

El presidente del Consejo extraña que el Sr. Moret haya indicado que pedirá votación sobre su enmienda, cuando parecía que estábamos de acuerdo.

Cree que se debe levantar ya la sesión.

Y de esa manera se verá el medio—dice—de que el presidente de la Cámara lleve á la practica lo que yo he propuesto.

Así lo hace el Sr. Maura y se levanta la sesión.

LOS TRAJES DE PRIMAVERA

Muy en breve, la temperatura permitirá á las madres desembarazar á sus pequeñuelos de las confortables pieles y de los gruesos trajecitos, sustituyéndolos por otros más flexibles y ligeros, que dejarán á las criaturas entregarse con absoluta libertad á sus juegos favoritos en paseos y parques.

Por ahora en tanto llegan los fuertes calores, los trajes de niña pueden hacerse en tejido flexible, aunque compacto, de colores lisos con preferencia á las mezclas: paño de Francia, fantasía inglesa ó escocesa, ó en gruesa otomana de seda ó lana, en «schantung», en sarga de seda, en cachemir de lana, y en fin, en cualquiera de esos múltiples tejidos de media estación, de los cuales el buen gusto sabe obtener excelente partido.

En cuanto á las formas, tratándose de niñas de cinco á doce años, unas son simples trajecitos de lindísima sencillez, y otras, vestidos con chaquetas estilo sastre, y también se llevará la forma princesa para las niñas mayorcitas.

Para los «bebés» de dos á cinco años, no debe recomendarse otra cosa que los trajes llamados de lencería, los cuales se confeccionan en muselina, mansuh, linón de tela ó algodón, etc. Los adornos obligados bien lo sabemos: encajes de Valenciennes é Irlanda ó de Chuny, si se trata de vestidos lujosos.

y otros encajes más modestos, alternados con bordados, si aquellos son de los llamados de diario.

Para las niñas es una bonita prenda la camiseta blanca hecha á pliegues, género «chemisier», de cuello redondo y remontado y mangas hasta el codo. Esta camiseta, con una falda de lanilla á tablas, forma un trajecito encantador por su sencillez. Es un buen intermedio entre la toilette de niña y la de jovencita.

Las faldas de las niñas continúan siendo cortas hasta las rodillas, en el año de la primera comunión se alargan las faldas, que deben caer hasta unos centímetros por debajo de las rodillas, y después se irán alargando gradualmente hasta la hebilla del zapato, donde se las mantiene en tanto el talle, no permite llevar el verdadero traje sastre.

Los jóvenes deben vestir tejidos claros y de alegres matices: azul, rosa, verde, violeta, franco y rojo. El mismo gris es bastante coloreado para no parecer empañado. Con estas alegres telas se harán trajes de diferentes grados, según que no se les adorne más que con ligeras guarniciones, ó se las recargue de bordados tono sobre tono.

Modelo de esas telas puede ser un tafetán mil rayas, grosella, ó rosa, sobre el cual se coloca con arte una muselina de seda cereza en doble falda forma «peplum», es decir, más corta en el delantero y alargada por los lados. Un fino bordado de hojas de laurel en plata, dá al «peplum», su forma y le hace caer. Este conjunto ofrece una frescura ideal, y hace pensar en las musas vestidas con vaporosos velos.

FRISSETTE.

París, Abril de 1909.

SOBRE LA VACUNA

Hoy es cuestión indiscutible y admitida en la ciencia la utilidad de la vacunación y revacunación: la primera por los hechos y la experiencia demuestra el precioso don de la vacuna, mal que pese á sus detractores, y la segunda, porque en la incertidumbre que la ciencia tiene todavía hoy, sobre si la vacuna conserva ó nó toda la vida su acción preservadora, lo natural y razonable es inquirir, por la revacunación, si existe ó nó la inmunidad, máxime cuando en ello no se causa perjuicio, ni existe peligro alguno.

¿Puede darse como un hecho incuestionable y admitido en la ciencia, que la vacuna es el único preservativo de la viruela?

Resueltamente, estoy por la afirmativa. Son tan evidentes los resultados, son tan claras las razones que á pensar así me autorizan, que francamente, hasta sospecho no reina la buena fé en quienes sostienen y afirman lo contrario.

¿Y qué se observa? Lo de siempre: que los vacunados son invadidos de viruela en una proporción insignificante comparada con la de los no vacunados, sin embargo de estar los primeros en mucho mayor número; y que lo que más sufren es una varioloide, pero tan sumamente benigna y exenta de peligros, que es rarísimo el caso desgraciado que se cuenta.

Admitida la profilaxis, ¿el vacunado goza de esa virtud, por toda su vida, ó es por el contrario necesaria para ello la revacunación?

La observación atenta y los hechos á *posteriori* han demostrado que la inmunidad de la vacuna no es absoluta.

Los trabajos y esperimentos hechos en nuestros días en todas naciones del mundo, no permite dudar que el virus vacuno va con el tiempo debilitando su acción profiláctica y modificadora, y que los vacunados, con el tiempo pierden su inmunidad.

Si bien hasta hoy no ha sido posible fijar matemáticamente la duración de la virtud profiláctica de la vacuna, se ha logrado en cambio establecer ciertas reglas de conducta en el asunto, que es lo que interesa, que hacen preservarse á los que las observan de los peligros que antes corrieran.

¿Cuándo deberá vacunarse? La contestación se desprende fácilmente de lo que dejo expuesto. Yo creo que las épocas en que preferentemente debiera hacerse esta necesaria cuanto más sencilla operación, es en el primer año de la vida vacuna, y revacunar de ocho á diez años.

Desgraciadamente es preciso confesar que la mayor parte de las personas no comprenden aún que la vacunación es indispensable para extender los beneficios de la vacuna, y por no someterse á esta operación mantienen á la sociedad en constante peligro.

La revacunación es, por tanto necesaria y debe hacerse ejecutar escrupulosamente, pues por este medio se evita el desarrollo de las epidemias variolosas, siquiera no baste una sola revacunación para extinguir por completo la viruela. Antes del descubrimiento de la vacuna ya se había observado que la viruela atacaba á algunas personas más de dos veces en un espacio de tiempo no muy largo, y tanto estos casos, aunque no son muy frecuentes, como el hecho de haberse practicado varias veces en algunos individuos la inoculación de la vacuna, siguiendo ésta su curso ordinario, demuestra en que hay criaturas en quienes existe una propensión tan grande para la viruela, que una sola revacunación no es suficiente para preservarles de tan cruel enfermedad durante toda la vida.

Si además de la revacunación general se prescribiese en las leyes de Sanidad, que después de transcurrido cierto número de años, cada diez próximamente, se verificase una segunda revacunación, se demostraría sin duda alguna que no es tan pequeño como parece el número de personas que poseen la citada propensión, tan extraordinariamente grande á ser atacadas de la viruela.

Casi todos los médicos podrán contar en el círculo, relativamente pequeño, de su actividad facultativa, algunos casos de una tercera inoculación vacúnica, que ha producido su natural efecto.

Manuel Santa Cruz

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 23

EL ASUNTO MACÍAS

Precauciones

A última hora de la tarde la Carrera de San Jerónimo, estaba ocupada por numerosísimas fuerzas del cuerpo de Seguridad, que incitaban constantemente á los transeuntes para que no se detuviesen.

En las calles próximas á la Carrera de San Jerónimo también era grandísima la animación.

Cuantos salían del Congreso eran interrogados por los de afuera, formando corros, que en el acto disolvía la fuerza pública.

A las siete de la noche se hicieron algunas detenciones en los alrededores del Congreso. Entre los detenidos estaban el Sr. D. Modesto Moyrón y un comerciante del distrito del Hospicio, el Sr. Marañón.

Ambos fueron detenidos sin haber hecho ninguna manifestación.

A las siete y media de la noche la afluencia en la Carrera de San Jerónimo y en la plaza de las Cortes era grandísima.

El número de los grupos aumentó enormemente. Fuerzas considerables de guardias de Seguridad se sitúan en los solares de Medinaceli para engrosar, cuando fueran requeridas, á las también numerosas que daban aspecto belicoso á calles principalísimas de Madrid. Siguieron efectuándose más detenciones.

Desalojando las calles

Después de terminada la sesión, y cuando empezó el desfile de diputados, los liberales y demócratas pasaron al Círculo de los primeros, donde acudieron los Sres. Moret y Canalejas.

La fuerza de caballería del Cuerpo de Seguridad desalojó la Carrera de San Jerónimo, que estaba imponente. Los caballos entraron en las aceras, y la multitud fué empujada hacia las bocacalles. Con tal motivo hubo gritos, protestas y silbidos.

Los transeuntes fueron dispersándose por las afluentes de la Carrera San Jerónimo, quedando ésta completamente desalojada.

Minutos después salieron del edificio del Congreso los señores Maura y Lacierva, seguidos de una numerosísima escolta de policía.

Pérez Galdós, Melquiades y Burell fueron ovacionados al salir del Congreso.

Periódicos denunciados

El Liberal ha sido denunciado y recogidas todas sus ediciones de provincias.

La misma suerte ha corrido *El País*, por cuatro artículos de redacción.

Fuerzas de guardias de Orden público, se situaron en el edificio donde están las oficinas del periódico republicano para impedir la salida de números.

El Gobierno y los liberales

En el Senado donde hubo por la tarde escasa animación se hicieron muchos comentarios en los pasillos y salón de conferencias sobre la difícil situación en que el Gobierno se halla y sobre las conferencias que los primates liberales vienen celebrando estos días.

A la que anteayer tuvo efecto entre los Sres. Moret y López Domínguez atribúyese excepcional importancia. Tanta, que los que presumían conocer las intimidades de dicha conversación aseguraban no tener ya la menor virtualidad el argumento de los ministeriales, según el que el partido liberal carecía de aptitudes para prestar sus servicios al país y la Corona.

Los Sres. Canalejas y Moret, en cuanto llegaron al Congreso, se dirigieron al despacho del mayor, donde conferenciaron hasta después de comenzada la sesión.

Hoy es probable que haya otra interesante conferencia, de la que es seguro saldrán desvanecidas cuantas dudas y suspicacias pretenden proclamar los enemigos de la unidad del partido liberal.

Los viajes Regios

Los Reyes llegaron á Madrid á las seis de la tarde, y D. Alfonso XIII volvió á salir con el marqués de la Torrecilla, regresando á poco, después de haber dejado una tarjeta en el palacio de la Infanta Isabel.

El viaje del Rey á Valencia está señalado para el día 18 del próximo Mayo, y D. Alfonso permanecerá en la referida capital hasta el 21.

Al regreso de S. M., la Corte emprenderá el viaje á La Granja.

Otra excursión que es posible que se realice en breve es la de Guadalupe.

El Monarca, tiene desde hace algún tiempo el propósito de visitar el histórico monasterio, y está en lo posible que la visita se realice pronto.

Liberales y demócratas

Poco después de las siete y media de la tarde comenzó la reunión convocada en el Círculo liberal para hacer la designación de los candidatos liberales y demócratas que han de luchar en las próximas elecciones.

Desde mucho antes de la hora señalada está materialmente atestado el amplio salón del Círculo y las galerías altas.

Los Sres. Moret y Canalejas llegan al Círculo acompañados de los Sres. Alba, Alvarado, Gayarre, Gasset, Villanueva, Gómez de la Serna, Delgado (D. Wenceslao), Navarro Reverter, España y muchos otros senadores y diputados.

Su presencia en el salón es acogida con una salva de aplausos. Ocupa la presidencia el Sr. Moret.

A su derecha, los Sres. Canalejas y Aguilera.

A su izquierda, el conde de Romanones.

El Sr. Moret concede la palabra al conde de Romanones, el cual saluda entre grandes aplausos al señor Canalejas y al general López Domínguez.

Aunque esta reunión sólo hubiera logrado traer á esta casa al señor Canalejas, habríamos logrado bastante. *(Grandes aplausos.)*

Proclama la siguiente candidatura:

Inclusa.—Sr. Revenga y Cuervo.
Palacio.—Conde de Garay.
Latina.—Don Andrés González.
Universidad.—D. T. González.
Buenavista.—Señor Alquézar.
Hospicio.—Señor Ruíz Salinas.
Centro.—Señor Gálvez Holguín.

El conde de Romanones hizo consideraciones acerca de la próxima lucha ensalzando la unión.

Después pronunciaron los señores Canalejas y Moret, brillantes discursos que fueron aplaudidos con entusiasmo.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Tercera decena de Abril

Hoy viernes 23, se apartarán de nosotros las depresiones mencionadas y dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

Los centros de perturbación atmosférica que llegarán al N. O. de Francia y al S. O. de la Península el sábado 24, pasarán el Mediterráneo el domingo 25, y, como tendrán escasa intensidad, solamente producirán tiempo más ó menos nuboso y alguna lluvia en las zonas próximas á su trayectoria.

El lunes 26, persistirá en el Mediterráneo un mínimo barométrico, y otras depresiones se acercarán al Noroeste y Sudoeste de la Península. El primero ocasionará algunas lluvias en las regiones vecinas á dicho mar, y las segundas producirán lluvias y alguna tormenta desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del N. O. se irá corriendo hacia el Mediterráneo superior el martes 27, y la del S. O. hacia los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde las regiones centrales al Mediterráneo, con vientos de diversa dirección.

El miércoles 28 seguirán actuando en el Mediterráneo centros de perturbación aérea que causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de España, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

Las bajas presiones mediterráneas se alejarán por el golfo de Génova el jueves 29, mejorando, por lo mismo, el estado atmosférico general.

El viernes 30 llegará al S. O. de Irla da una depresión occeánica que producirá algunas lluvias y tormentas desde el N. O. de la Península hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

EN LA AUDIENCIA

Asesinato en La Puebla

Leído el veredicto, que produjo gran impresión entre el público se abre el juicio de derecho, y el Sr. Sanz, en su informe, solicita que á los procesados como autores de un delito de asesinato se les imponga la pena de cadena perpetua, costas é indemnización de 3.000 pesetas.

Concedida la palabra al Sr. Diaz-Caneja, impugna la calificación jurídica que hizo del delito el Sr. Fiscal y estudiando éste, sostiene que no puede apreciarse la alevosía por razones legales que detenidamente expuso, apoyadas en distintas sentencias del Tribunal Supremo. Que los hechos son constitutivos de un homicidio y en este concurren, dadas las afirmativas por el Jurado á distintas preguntas del veredicto, elementos de exención y atenuación, como el miedo, la falta de intención, la obcecación y la ofensa grave, por lo que pidió que de no absolver á los procesados se les impusiera la pena de seis años y un día con las accesorias y costas.

La Sala se retira á dictar sentencia y á más de las ocho de la noche se da lectura á la misma. En ella se admite la calificación de asesinato hecha por el Sr. Fiscal, y dos atenuantes de las alegadas por el defensor, y se condena á los procesados á 17 años, 4 meses y 1 día, indemnización de 3 000 pesetas, accesorias y costas.

***

En el día de hoy se ha visto el juicio de la causa seguida contra varios señores, que han desempeñado el cargo de Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Melgar de Yuso, por delito electoral.

El Fiscal no encontró elementos para acuser y retiró la acusación que tenía formulada.

El defensor del querellante Sr. Gusano, pidió se impusiera á los inculpados la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Y el defensor de los sumariados señor Rodríguez Blanco pronunció un valiente y fundadísimo informe solicitando la absolución de sus protegidos y la imposición de las costas á los querellantes.

DE ELECCIONES

Poco podemos adelantar hoy acerca de las próximas elecciones municipales, como no sea el que reina gran excitación entre todos los elementos políticos de la capital, que trabajan muy activamente para designar candidatos de los mayores prestigios é independencia.

Son muchos los nombres que suenan y que por hoy no acogemos hasta que de manera definitiva los partidos tengan acordadas las personas, pues de otra manera nos expondríamos á rectificar mañana los que diéramos á conocer hoy.

El partido conservador tiene casi ultimada la candidatura para todos los distritos y á no surgir dificultades, como ha ocurrido hoy, es seguro que mañana se sabrá ciertamente quiénes van á la lucha.

El bloque de las izquierdas celebró anoche una reunión acordando presentar candidatura cerrada en todos los distritos y esta noche se designarán los nombres de los candidatos.

Los carlistas é integristas, que se han aliado, no tienen aún resuelto si presentarán solo candidatos para las minorías ó lo harán para aspirar á las mayorías.

Esto en lo que afecta á los partidos políticos, pues además suena algún otro candidato que dará su nombre como independiente, por un distrito que ya le elevó á los escaños municipales.

Delante de las cuartillas tenemos la lista casi completa de los candidatos y aunque es mucha la tentación que sentimos por darles á la publicidad, puede más en nosotros la calma de esperar á mañana para darla á conocer á los lectores, con todas las seguridades de una auténtica información.

Anémia

Tolosa (Calle Andia 2), 13 Marzo 1908.

"Mi hija María García de 24 años, perdió su apetito, se hallaba muy débil, afectada de atróz anémia y padecia agudos dolores en el estómago. Probó varios remedios sin conseguir alivio. La Emulsión SCOTT demostró ser lo que precisamente le hacia falta, pues ganó en fuerza, y hoy su apetito es el de una persona sana; se encuentra otra vez completamente bien."

GUADALUPE SANTOS.

Una vez se explique que la Emulsión SCOTT está elaborada exclusivamente con los ingredientes mas puros y activos, es fácil comprender el porqué la Emulsión SCOTT fué la única capáz de convertir en un ser feliz y saludable á la que en otro tiempo fué anémica y triste. Hubiera sido un malgasto el emplear dinero en otras emulsiones

que por ser elaboradas generalmente con aceites inferiores, no la hubieran podido curar jamás. No hay peligro en confundir la SCOTT con emulsiones inferiores pues la de SCOTT lleva siempre sobre el paquete "el pescador con el pescado."

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

INTERESA

— Á LOS —

CANDIDATOS Á CONCEJALES

Les interesa conocer y ha de serles muy util el adquirir los talonarios para el nombramiento de interventores y suplentes, con sujeción á lo dispuesto en el art. 30 de la ley electoral.

Creemos oportuno advertir que se trata de hojas talonarias para cada interventor ó suplente que habrán de estar divididas en cuatro partes ó secciones: una, que será la matriz, para conservarla el candidato; otra que se entregará á los presidentes de Mesa el jueves antes á la elección; otra que servirá de credencial al interventor ó suplente y otra que se remitirá á la Junta provincial del Censo.

Todas las secciones del talonario habrá de autorizarlas con su firma el candidato, llevarán la fecha de la expedición del talón y el nombre del interventor ó suplente en las que hayan de servirles de credencial ó comprobante de la Junta del Censo.

Como se, ve el modelo es bastante pesado para hacerle á pluma y conviene á los candidatos proveerse de dichos talonarios para más comodidad y facilidad en la operación.

De venta en la imprenta, litografía y librería de

Alonso Hijos

Mayor principal, número 71

Además esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos para elecciones, como son manifiestos, candidaturas, besalamanos, carteles y facilita sobres á precios sumamente económicos.

Rapidez en los trabajos.

A las señoras

Magdalena Martín ofrece á su numerosa clientela un inmenso y variado surtido en sombreros de última moda para señoras y niños. Se reforma todo á precios económicos.

Se venden toda clase de adornos para la confección de los mismos.

Mayor, 106 (entresuelo).—Palencia

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

Con las sesiones de hoy se despide de este público el notabilísimo dueto *Les Romeu* que durante quince días han actuado en aquel pabellón.

La necesidad del cambio de números, es la única causa de que el dueto nos abandone, pues el público, por su originalidad, por su variedad y por su elegante presentación, le veía con gusto y aplaudía calurosamente.

Les Romeu, á no ser por la causa que dejamos expuesta, hubieran continuado mayor temporada, pues el público no mostraba cansancio ni mucho menos.

Dejan entre nosotros gratísimos recuerdos y sabemos que ellos recibieron con disgusto la noticia de su marcha, pues aun les quedaba repertorio para muchos días más.

Hoy, como último día, presentarán un programa variadísimo y escogido entre los números que componen su originalísimo repertorio.

De *Les Romeu* quedará recuerdo para rato, y populares algunos de sus números.

Anoche obtuvieron ruidosísima ovación en la sección especial, que con justicia les tributó el público, que por cierto llenaba por completo el pabellón.

También el «Trío Ceprano» agradó como en la noche de su presentación.

Hoy programa completamente nuevo y estreno de la interesante película «El negro agradecido.»

Para mañana hemos visto anunciado el debut del *clowns Palisse* y su *Augusto Attoff*.

Sabemos que muy en breve tendrá lugar el estreno de la grandiosa película «Los terremotos de Sicilia y Calabria», cinta tomada del natural y que ha abtenido favorable éxito en cuantos salones se ha exhibido.

El resultado del sorteo de los juguetes de ayer fué el siguiente:

Un teatro.	813
Un juego de café.	1161
Un balón.	849
Un servicio de comedor. . . .	936
Un estuche de costura. . . .	666
Una paudereta con madroños. .	810
Un acordeón.	371
Un par de castañuelas. . . .	334
Una cómoda.	536
Un lababo.	574
Un servicio de baños. . . .	854
Un castillo.	262

Junta General de las Conferencias de San Vicente de Paul de Palencia.

El domingo 25 y hora de las doce tendrá lugar el acto indicado en la Sacristía de la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, rogando por lo tanto á todos los socios activos, honorarios y suscriptores, así como á los amantes de los pobres, que se dignen asistir á la expresada Junta, en la que habrá colecta secreta para hacer frente al socorro de los de la ciudad.

No se reparten esquelas, y en tal concepto sirve este anuncio de citación y de aviso para todas las personas caritativas que deseen contribuir con sus limosnas al socorro de los necesitados.

El día 7 de Mayo próximo se celebrará en la Dirección general de Correos la subasta para el servicio de conducción diaria del correo entre la estación férrea de Cisneros y la estafeta de Villalón, bajo el tipo de 2.500 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Administración principal.

Las proposiciones pueden hacerse hasta el día 1.° de dicho Mayo solamente.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte pone en conocimiento del público que, á partir del día 2 de Mayo de 1909, y hasta nuevo aviso, los trenes rápidos números 9 y 10 de la línea de Madrid á Hendaya, que salen, el primero de Madrid á las 8,45 y el segundo de Irún á las 8,36, circularán también todos los domingos.

La Guardia civil de Villarramiel ha detenido á Máximo Asenjo Seco y Felipe Mogrovejo López, á quienes tenía reclamados el juez de instrucción de esta capital, como autores de un delito de desacato al Sr. Juez municipal y un concejal del Ayuntamiento de Pedraza de Campos.

El ministerio de la Gobernación ha remitido á este Gobierno 80 wials de vacuna, correspondientes á 800 cristales.

En el cinematógrafo Pradera se halla á disposición de su dueño un bastón que fué encontrado en la preferencia en una de las pasadas noches y que será entregado previas señas á quien acredite pertenecerle.

Le ha sido concedido el retiro al comandante del regimiento de caballería de Talavera D. León Ochotorena Jaso.

Nuestro particular amigo el comandante de ingenieros D. Augusto Ortega Romo que se halla excedente, ha sido destinado á prester sus servicios en la comandancia de Badajoz.

El rectorado ha remitido á este Instituto los títulos de Bachiller de don Ambrosio María Rodríguez, D. Pedro Plaza, D. Juan Blanco y D. Lorenzo Sarmiento.

Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha puesto al pago para el día de mañana los siguientes libramientos:

D. Pedro Bolado, 97'16 pesetas; don Esteban Cuevas, 58'66; D. Saturnino Cuadrado, 134'82; Para pago de recargos municipales y caja de depósitos, 5.375 pesetas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Santos Pastor Puertas, casado, 61 años, Huertas bajas.—Felipe Pérez Villamediana, casado, 58 años, Hospital.—Gaspar San José Yustos, 26 meses, carretera de Valladolid, letra A.—Encarnación Caurso Herrero García, 7 meses, Virreina, 9.

Nacimientos.—Fernando Silvio López Miguel, hijo de Tomás y Elpidia, Soldados, 16.

Matrimonio. — Vicente Villameriel, de Frómista, de 23 años, con Hipólita Escribano, de Pedraza, de 23 años.

REGALO IMPORTANTE

A los lectores de EL DIARIO PALENTINO

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5,50 pesetas en Palencia ó 6,25 por correo, se entregará un tomo de tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Ramón Amado, oficinas de Telégrafos, Palencia.

Caduca el día 5 de Mayo

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

A las señoras

Acaba de llegar el representante de la casa Cotorruelo de Bilbao con las últimas creaciones de temporada, hospedandose en el Hotel Continental desde el 21 al 25 del corriente.

LOCIÓN ANTISÉPTICA

PERFUMADA

Contiene la caída del cabello

DE VENTA

En farmacias, perfumerías y droguerías

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: **mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento** y, en otros casos, **diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños,** etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos** que lo toman, porque **quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión,** y obra como **preventivo.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

MERCADOS

Palencia, 23.—Hoy ha amanecido un día espléndido y de bochorno más propio de Agosto que del mes en que nos encontramos.

La lluvia que se inició hace dos días se ha alejado por ahora á juzgar por la marcha del barómetro, contrariando á los labradores, que necesitan agua para el campo.

Respecto á precios siguen los mismos de estos días cotizándose la fanega de trigo á 52'50 reales y á 27 la de cebada.

—

Villada, 21.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 400 fanegas de 52 á 52'50 reales las 92 libras; Cebada 200 de 28 á 30; Avena 50 de 18 á 19.

Por partidas se han hecho 1.000 fanegas á 52'50.

El precio de las patatas es de 6 reales arroba.

El precio del vino es de 12 á 14 reales cántaro.

Tendencia del mercado: en alza.

Estado de los campos bueno.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes.

Para el degüello de 70 á 74 reales arroba, para labrar, el ganado en alza habiendo varios precios.

—

Valladolid, 22.—Continúan los precios firmes, ofreciendo la plaza trigo á 56 y 56'50 y Palencia y Peñafiel á 55. Rioseco sin ofertas.

Se han operado 6 vagones de la plaza á precio reservado.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 55'25 y por el Arco 100 á 55'25.

Pide la plaza á 42 por el centeno y Peñafiel á 40'50.

Se ofrece cebada á 28 y 28'50. Se han vendido 6 vagones de la plaza á 28 reales las 70 libras.

Se pide por la avena á 19.

—

Rioseco, 22.—Entraron 70 fanegas de trigo á 53'50 y 54 rs. Hay ofertas á 54'75 y 55. La tendencia continúa firme. Tiempo variable.

—

Arévalo, 22.—Temporal templado, campo superior. Se han operado 2 vagones á facturar estaciones inmediatas, pagado á 54'50 y 55 reales. Entraron 180 fanegas. Se cotiza: trigo de 54 á 54'50, centeno á 39, cebada á 31, algarrobas á 28.

Tendencia firme.

—

Barcelona, 22.—Vendido trigo Huete, Medina y Ortigosa superiores á 55'50; Dueñas, á 55. Llegaron 37 vagones trigo, 7 harina, y 3 centeno.

Boletín Religioso

Sábado.—San Fidel de Sigmaringa y San Gregorio.

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario. Al anochecer, Salve cantada.

En la Escuela de Cristo hay velada ordinaria de la Adoración nocturna: turno de Nuestra Señora del Carmen.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Atropellada por un automóvil

MADRID 23 (13'45)

El marqués de Aguilar de Campoó, por orden de la reina doña Cristina, visitó esta mañana á la anciana que fué anoche atropellada por su automóvil.

Llámase la infeliz mujer, que se encuentra en estado gravísimo, Rosa Gallardo, viuda y de 60 años de edad, y estaba domiciliada en la Costanilla de San Andrés, viviendo en compañía de un hijo casado, empleado en el servicio de incendios.

—

La política

MADRID 23 (14)

La cuestión política no ha variado en nada en relación con el día de ayer, siguiendo en igual estado.

Los íntimos de Moret afirman que éste mantendrá sin alteración alguna la proposición que ayer defendió en el Congreso, pidiendo el nombramiento de una comisión que oiga al Sr. Macías del Real.

—

Macías en el Congreso

MADRID 23 (14'25)

Por orden del presidente del Congreso, esta mañana fué conducido desde las prisiones militares á la Cámara el teniente auditor Sr. Macías, quien prestó declaración ante el Sr. Dato y el Secretario Santa Cruz, los cuales guardan gran reserva acerca de lo manifestado por aquél.

—

Nada de pasteles

MADRID 23 (14'45)

Al salir de palacio el Sr. Maura después de despachar con el rey, negó que haya acordada fórmula alguna respecto á la proposición hecha por el Sr. Moret.

El jefe del Gobierno dijo en tono severo «nada de pasteles, »todo se hará á la luz del día.»

Firma

La puesta hoy á la regia sanción por los ministros de Instrucción pública y Fomento, afecta exclusivamente á personal.

Vacunación

Todos los días con ninfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio.

Venta de tubos de vacuna suiza.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Vapores Correos

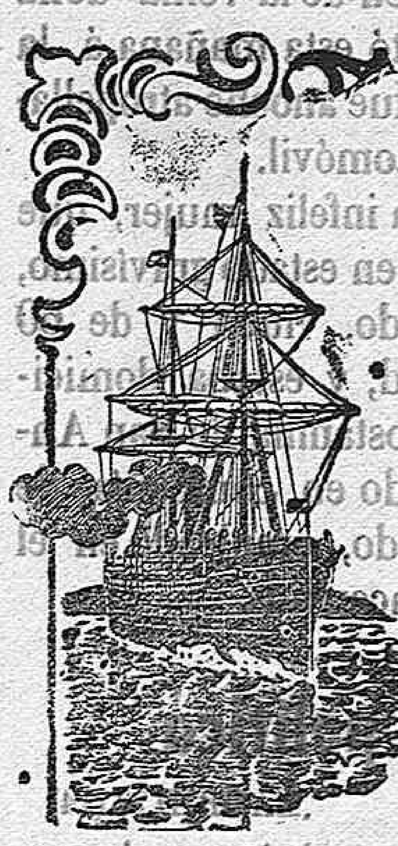

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

Se arriendan

cuatrocientas veintitres obradas de terreno labrantío en el Caserio del monte de «San Cristóbal» de Esguevillas de Esgueva, provincia de Valladolid, propiedad de doña María Pombo, con su casa, era, bodega y demás dependencias nec sarias al agricultor.

Para tratar, con D. Pedro Pombo, en Palencia, quien enterará del precio y condiciones.

Casa en venta

Se hace de una en el casco de esta Ciudad, señalada con el núm. 15 de la calle Virreina, que toda ella tiene una superficie de 344 metros y se cederá á arreglado precio.

Para tratar, con su dueño, Mayor principal, 191.

AMA DE CRIA

Primeriza, soltera de 23 años, desea criar para casa de los padres, informará en Valdespina el médico D. Luis F. Lobo. 3

CASA

Se vende la señalada con el número 13 de la Plazuela de la Catedral, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informará su dueño, que vive en la misma.

CASA

Se vende la señalada con el número 8 de la calle Empedrada.

Para tratar, con D.ª Luisa Carriedo en la misma calle, número 6.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 38, de la calle de San Juan de esta ciudad.

Para informes, su dueña, en la misma.

PIANO

Se vende uno seminuevo, por ausentarse su dueño.

Dará razón en Villada, Emeterio Garrán.

TEJAR

Se arrienda en Villada el acreditado Tejar de la Virgen del Río, para tratar con su dueño, en Villada, D. Mariano Cardo.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Aacerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

CONSULTORIO MEDICO-QUIRÚRGICO

Y CLINICA OPERATORIA

VILLADA

Bajo la dirección del Dr. *D. Federico Murueta Goyena*

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez. — *Medicina general*
» Gabino Sánchez Arés.
» Pompeyo Ramos Yerro.

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de París, don Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2.

Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 3 pesetas uno.